

si se hallara presente. Para obtenerse se necesita ser propuesto por el Director y cuatro Académicos de número, y declarado digno de este honor por la Academia en votación secreta.

ARTÍCULO CATORCE

Se derogán los anteriores Reglamentos de la

Academia

He copia del Reglamento original aprobado por la Academia en su número 10 de Febrero de 1805, según resolución del libro de las que se conservan en la Secretaría que está á mi cargo.

Madrid

El Secretario

# ÍNDICE GENERAL

## ESTATUTOS

|                               | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------|--------------|
| Instituto.....                | 5            |
| Academia.....                 | 5            |
| Cargos académicos.....        | 7            |
| Director.....                 | 7            |
| Secretario.....               | 9            |
| Censor.....                   | 10           |
| Anticuuario.....              | 10           |
| Bibliotecario.....            | 11           |
| Tesorero.....                 | 11           |
| Juntas de la Academia.....    | 12           |
| Publicaciones.....            | 14           |
| Empleados y dependientes..... | 15           |
| Caudales.....                 | 15           |

## REGLAMENTO

### CAPÍTULO PRIMERO. — *De los objetos de la Academia.*

|   |    |
|---|----|
| Instituto.....  | 21 |
| Objeto: reunión de materiales históricos.....           | 21 |
| Conservación é inspección de monumentos históricos..... | 22 |
| Ilustración de la Historia.....                         | 22 |

### CAPÍTULO II. — *De los trabajos literarios y su división.*

|   |    |
|---|----|
| Comisiones.....                         | 23 |
| Tareas de los Académicos de número..... | 24 |

|   | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| Tareas de los Correspondientes . . . . .  | 25           |
| Investigaciones . . . . .   | 25           |
| Concursos á premios . . . . .   | 26           |
| CAPÍTULO III.— <i>De las obras y publicaciones.</i>                                     |              |
| Obras de la Academia . . . . .  | 26           |
| Publicaciones . . . . .   | 27           |
| CAPÍTULO IV.— <i>De las elecciones de Académicos.</i>                                   |              |
| Vacantes de plazas de número . . . . .  | 29           |
| Elecciones para dichas plazas . . . . .   | 30           |
| Elecciones de Correspondientes . . . . .  | 31           |
| Elecciones de Honorarios . . . . .  | 33           |
| Antigüedad, título y distintivo de los elegidos . . . . .                               | 34           |
| CAPÍTULO V.— <i>De las elecciones para los cargos académicos.</i>                       |              |
| Elecciones para los cargos académicos . . . . .   | 35           |
| CAPÍTULO VI.— <i>Del orden de las juntas.</i>   |              |
| Juntas ordinarias . . . . .   | 38           |
| Juntas extraordinarias . . . . .  | 41           |
| Juntas de Comisión . . . . .  | 41           |
| Juntas públicas . . . . .   | 42           |
| CAPÍTULO VII.— <i>Del arreglo de las dependencias.</i>                                  |              |
| De la Secretaría . . . . .  | 44           |
| De la Biblioteca y Archivo . . . . .  | 46           |
| Del Gabinete de antigüedades . . . . .  | 49           |
| De los empleados y dependientes . . . . .   | 51           |
| CAPÍTULO VIII.— <i>De la administración y de la contabilidad é inversión de fondos.</i> |              |
| Administración . . . . .  | 52           |
| Recaudación y contabilidad . . . . .  | 54           |
| Inversión de los fondos . . . . .   | 55           |
| Premio de mérito . . . . .  | 58           |





1070128

